



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones
Unidas de Servicios para
Proyectos**

Distr.: general
22 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2024

3 a 7 de junio de 2024, Nueva York

Tema 14 del programa provisional

UNFPA – Informe anual de la Directora Ejecutiva

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe integrado sobre el examen de mitad de período
y los progresos realizados en la aplicación
del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2022-2025**

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

El informe anual de 2023 de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 incorpora el examen de mitad de período de dicho plan. Este informe debe leerse junto con el examen estadístico y financiero correspondiente a 2023 (DP/FPA/2024/4 [Part I]/Add.1), en el que se presenta información detallada sobre los gastos del UNFPA, y el examen de mitad de período del presupuesto integrado del Fondo para 2022-2025 (DP/FPA/2024/3).

El informe revela que, alcanzado el ecuador del período del plan estratégico, el UNFPA ha generado el impulso necesario para acelerar el logro de los tres resultados transformadores de dicho plan, así como para ampliar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Asimismo, el informe hace balance de las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas. Los anexos de este informe, disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, proporcionan información y análisis detallados sobre estos logros.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva quizá desee:

- tomar nota con reconocimiento de los progresos realizados por el UNFPA hacia el logro de los resultados del plan estratégico del Fondo para 2022-2025, según los datos registrados durante los dos primeros años de su aplicación;
- aprobar las modificaciones propuestas del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, sobre la base de las conclusiones del examen de mitad de período contenidas en DP/FPA/2024/4 (Parte 1) y el anexo 1.

Nota: El presente documento fue procesado en su totalidad por el UNFPA.

24-09105X (S) 230524 230524



Se ruega reciclar



Índice

I. Sinopsis	3
II. Contexto	6
III. Resultados alcanzados	8
A. Consecución de los resultados del plan estratégico	8
B. Consecución de los productos del plan estratégico	18
C. Eficacia y eficiencia organizativas	21
IV. Progresos registrados en la adopción de los cambios clave en la ejecución del plan estratégico del UNFPA	24
V. Prioridades para 2024 y 2025	25
VI. Enseñanzas extraídas	26
VII. Ajustes de mitad de período en los recursos	27
VIII. El próximo plan estratégico	27

ANEXOS

- Anexo 1. Información actualizada sobre el sistema de puntuación de los productos y los indicadores, 2023
- Anexo 2. Información actualizada del UNFPA en el ámbito humanitario, 2023
- Anexo 3. *Orange Book of Results* (Libro naranja de los resultados), 2023 (resultados alcanzados a escala de país)
- Anexo 4. Ejecución de las actividades mundiales y regionales, 2023
- Anexo 5. Aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2023
- Anexo 6. Historias de aceleración recogidas sobre el terreno, 2023
- Anexo 7. Resumen de las funciones de supervisión que tienen responsabilidades en materia de auditoría, investigación, ética, evaluación y protección de los denunciantes de irregularidades, 2023

Los anexos del presente informe se pueden consultar en el [sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA](#).

I. Sinopsis

1. En el presente informe se analizan los avances hacia el logro de los resultados del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, una vez alcanzado el ecuador de dicho período. También se analizan la preparación para la implementación de la organización y su ejecución del plan estratégico, y se recomiendan medidas correctivas para seguir mejorando su desempeño.
2. El objetivo del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 consiste en garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, y acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). El plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 es el segundo de tres planes estratégicos consecutivos diseñados para permitir al Fondo contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, la “Agenda 2030”). El siguiente plan estratégico abarcará el período 2026-2029.
3. El plan estratégico para 2022-2025 se centra en acelerar el logro de los tres resultados transformadores, a saber: a) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; b) poner fin a las muertes maternas evitables; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado. En él se definen seis productos interrelacionados y seis aceleradores como vías de aceleración. También se definen cambios clave en los enfoques de ejecución para transformar el UNFPA, de modo que no se limite a mantener el *statu quo* sino que se adecúe a los objetivos con vistas a impulsar la aceleración. El plan también constituye un “llamamiento a la acción” para que todos los asociados a escala mundial, regional y nacional contribuyan de forma colectiva a lograr los resultados transformadores.
4. El planeta ha realizado progresos considerables desde la adopción del Programa de Acción de la CIPD en El Cairo (Egipto) en 1994 (véase el cuadro que figura a continuación). El Programa de Acción de la CIPD ha desempeñado una función catalizadora en los avances hacia la consecución de la Agenda 2030 y los tres resultados transformadores.

Logros desde la adopción del Programa de Acción de la CIPD en 1994

- Desde 2000, la proporción de la población empleada mundial que vive por debajo del umbral internacional de pobreza se ha reducido en más de un 75%.
- El número de mujeres que mueren a causa de complicaciones evitables del embarazo y el parto ha descendido en un tercio desde 2000.
- Desde 2000, el número de adolescentes que dan a luz ha caído un tercio.
- Desde 1990, se ha doblado el número de mujeres que usan anticonceptivos modernos.
- Desde 1994, las necesidades insatisfechas de planificación familiar con relación a cualquier método han descendido un 20% en todo el mundo.
- Entre 2000 y 2022, la proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado aumentó un 41%.
- Entre 2000 y 2021, la tasa mundial estimada de incidencia del VIH se redujo de 0,49 a 0,19.
- Entre 2000 y 2021, la cobertura de servicios de salud esenciales aumentó en todo el mundo un 51%.
- Entre 2001 y 2021, los casos de mutilación genital femenina en África del Norte se redujeron un 21%.

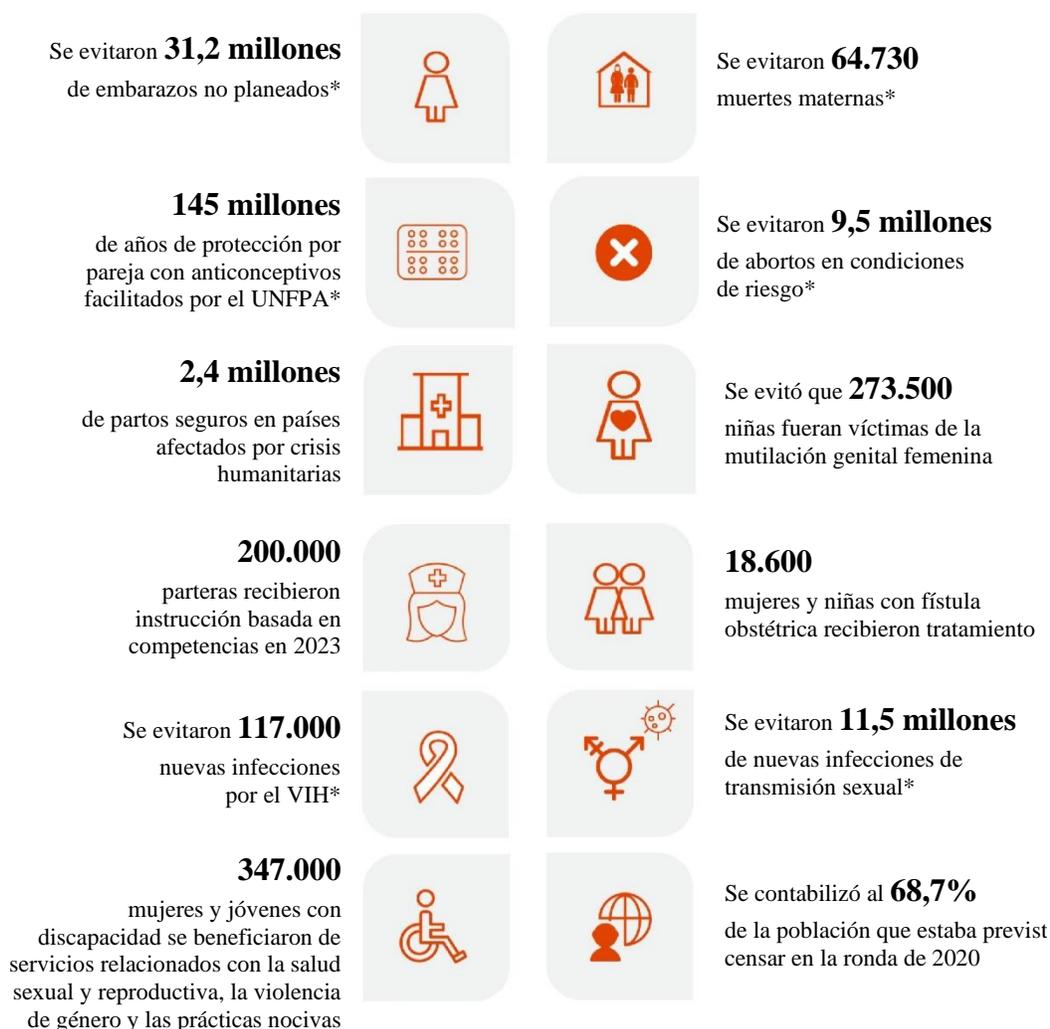
5. Sin embargo, los avances a escala mundial hacia la consecución de los tres resultados transformadores se han estancado últimamente, debido en gran medida a factores de estrés, como polícrisis y sus perturbaciones sociales y económicas; la resistencia desde determinados círculos a las iniciativas en materia de salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos; y el agravamiento de las desigualdades (especialmente entre los más vulnerables por razones de discapacidad, racismo, xenofobia, orientación sexual, identidad de género, origen étnico o situación de residencia).
6. Los avances con vistas a poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar y a las muertes maternas evitables se han estancado desde 2015. En consecuencia, el mundo va mal encaminado para lograr los tres resultados transformadores de aquí a 2030 y la Agenda 2030. Para alcanzar estos objetivos, hacen falta mayores esfuerzos.

7. A pesar del estancamiento de tendencias generales a escala mundial, el UNFPA ha alcanzado los productos de su plan estratégico, lo que, a su vez, ha contribuido a evitar un retroceso aún mayor de los progresos en el logro de los tres resultados transformadores.

8. El UNFPA contribuye a avanzar hacia el logro de los tres resultados transformadores. Solo gracias a su labor en la adquisición de suministros de salud reproductiva, el Fondo ha contribuido a prevenir aproximadamente un 10% de muertes maternas evitables y alrededor de 15 millones de embarazados no planeados al año. Tanto en 2022 como en 2023, los programas apoyados por el UNFPA posibilitaron más de un millón de partos seguros en países afectados por crisis humanitarias al año. La incidencia del UNFPA es aún más significativa si se tiene en cuenta su labor en el cambio de políticas, el fortalecimiento de sistemas y la transformación de normas sociales y de género discriminatorias, en el ámbito mundial, regional y nacional. Sin la aportación del Fondo, la situación mundial sería mucho peor.

9. En el gráfico 1 que figura a continuación se destacan los principales resultados alcanzados durante los dos primeros años de aplicación del plan estratégico.

Gráfico 1
Principales resultados alcanzados en 2022 y 2023 en países donde se ejecutan programas del UNFPA



* Resultados estimados basados en los productos de planificación familiar adquiridos por el UNFPA

10. El UNFPA siguió desempeñando un papel destacado en las iniciativas de población y desarrollo sostenible aprovechando el poder de los datos y las dinámicas demográficas. Las iniciativas del Fondo propiciaron los resultados siguientes:

- (a) De 2013 a 2022, 156 países realizaron al menos un censo de población y vivienda.
- (b) Según los datos más recientes, el 60,4% de los países disponen de datos de registro de los nacimientos completos en al menos un 90%.
- (c) En 2022, el 77,2% de los niños menores de 5 años tenía registrado su nacimiento ante las autoridades civiles.

11. En el examen de mitad de período acerca de la preparación del UNFPA y la ejecución de su plan estratégico se detectaron fortalezas sobre las que seguir avanzando. Entre estas figuraba la sólida armonización de la organización con la dirección estratégica de su plan estratégico, gracias a su labor programática y normativa a escala mundial, regional y nacional, con un claro énfasis en no dejar a nadie atrás; la ampliación de las capacidades de respuesta humanitaria y de preparación; la revitalización y el establecimiento de alianzas a fin de hacer realidad el llamamiento a la acción para contribuir al logro de los resultados transformadores; la adaptación de la asistencia programática y técnica a los contextos locales; y el aprovechamiento cada vez mayor de la reforma de las Naciones Unidas para mejorar el rendimiento institucional y la promoción de la labor normativa, entre otras medidas.

12. En el examen de mitad de período también se detectaron lagunas y retos, como la necesidad de fortalecer la capacidad de las oficinas en los países para luchar contra las normas sociales y de género discriminatorias; para hacer frente a los problemas derivados de los cambios en las dinámicas demográficas; para llevar a cabo la transición de la captación de fondos a la captación de fondos *además de* financiación para lograr los tres resultados transformadores y la agenda de la CIPD; y para integrar las megatendencias mundiales en la programación en materia de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos. Asimismo, se constataron problemas relacionados con la gestión del conocimiento en el seno del UNFPA, la disponibilidad y el uso de datos demográficos de alta calidad, y una mayor priorización de la labor normativa del Fondo, especialmente en contextos de oposición a ciertos elementos de la agenda de la CIPD o de despriorización de estos.

13. En el examen de mitad de período se recomendaban seis medidas correctivas prioritarias con vistas a mejorar la preparación del Fondo y la ejecución de su plan estratégico, también de conformidad con el enfoque ONU 2.0 del Secretario General de las Naciones Unidas (“Quinteto de Cambios”):

- (a) seguir fortaleciendo la función normativa del UNFPA mediante el uso de más y mejores pruebas con vistas a la promoción y al diálogo sobre políticas; el fortalecimiento de la capacidad normativa de la dirección en todos los niveles de la organización; y la revitalización de las alianzas estratégicas para hacer una promoción más eficaz de todos los elementos de la agenda de la CIPD;
- (b) seguir invirtiendo en la erradicación de las normas sociales y de género discriminatorias, mediante el fortalecimiento de la capacidad del personal en programación transformadora en materia de género y de cambio de comportamiento, y el diseño y la puesta en marcha de intervenciones innovadoras y de gran repercusión a fin de cambiar dichas normas;
- (c) perfeccionar el discurso del UNFPA sobre la vital importancia de los tres resultados transformadores para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todas partes, incluido en países de ingresos medianos y en contextos de baja fertilidad y envejecimiento de la población;
- (d) invertir en la financiación de la agenda de la CIPD mediante el aumento del conocimiento, las habilidades y la capacidad del personal con vistas a estudiar y aprovechar oportunidades de financiación a partir de recursos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales;
- (e) desarrollar capacidades adicionales en análisis de datos y previsión, a fin de diseñar mejor programas de calidad y preparados para el futuro, y ejecutarlos de forma eficaz;
- (f) optimizar y sistematizar la gestión del conocimiento.

14. El UNFPA también consolidará los avances y fortalecerá la preparación y la complementariedad entre sus intervenciones en contextos humanitarios, para el desarrollo y de consolidación de la paz. Los avances hacia la paz se acelerarán cuando las mujeres y niñas tengan libertad para expresarse, tomar sus propias decisiones y ejercer plena y libremente sus derechos humanos.

15. El UNFPA ha llevado a cabo cambios institucionales con el objetivo de estar en mejores condiciones de acelerar el logro de los tres resultados transformadores y la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Entre estos ajustes institucionales, se encuentran los siguientes:

- (a) un proceso de optimización de la sede del UNFPA, en virtud del cual las funciones estratégicas y programáticas de la organización se han fusionado con las técnicas, a fin de revitalizar, reinventar y transformar el Fondo, para garantizar que se adapte al futuro y se posicione estratégicamente para cumplir con su mandato. Este proceso incluye los siguientes elementos:
 - (i) fusión de la División de Políticas y Estrategia y la División Técnica en otra nueva, denominada División de Programas. La mayoría de las funciones de esta nueva división se trasladarán de Nueva York y otros lugares a Nairobi (Kenya) de aquí a septiembre de 2025;
 - (ii) creación de una Subdivisión de Datos y Análisis en el seno de la nueva División de Programas; de un equipo especializado en gestión del conocimiento y de otro de financiación en el seno de la Subdivisión de Programación de Calidad; y de un equipo especializado en previsión en el seno de la Subdivisión de Planificación Estratégica;
 - (iii) integración de la Subdivisión Intergubernamental, Interinstitucional y de Diálogo sobre Políticas, perteneciente actualmente a la División de Políticas y Estrategia, en la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas, que permanecerá en Nueva York;
 - (iv) creación de una nueva Subdivisión de Enlace de Programas, que desarrollará su actividad en Nueva York para respaldar la implementación de las funciones normativas y de las técnicas y representativas;
 - (v) reubicación de la Oficina de Evaluación Independiente de Nueva York a Nairobi (Kenya).
- (b) la reestructuración de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro para fortalecer: i) los elementos de la oferta y demanda de planificación familiar; ii) la gestión de la logística; iii) el aseguramiento de la calidad de los productos; iv) la gestión de riesgos; y v) la comunicación, con vistas a garantizar que los productos vitales de salud reproductiva lleguen de forma eficaz y eficiente a los que más los necesiten;
- (c) la reestructuración de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad para garantizar que esté en condiciones de respaldar una mayor huella mundial del UNFPA en contextos humanitarios y de crisis.

16. El UNFPA también adoptará una serie de medidas para poner en práctica las prioridades del examen de mitad de período, entre ellas:

- (a) aplicar la recientemente aprobada estrategia de financiación de la CIPD;
- (b) poner en marcha un estudio exploratorio para evaluar las probables necesidades futuras del UNFPA de aquí a 2030 y años posteriores, y sus posibles implicaciones para el modelo institucional;
- (c) aplicar la nueva estrategia de gestión del conocimiento del UNFPA para 2024-2030, a fin de aportar conocimientos y soluciones al personal del Fondo en el momento y formato necesarios;
- (d) ultimar y aplicar la estrategia de innovación del UNFPA para fortalecer y agilizar los compromisos del Fondo con la innovación; y
- (e) actualizar el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025, el marco integrado de resultados y recursos del plan estratégico del Fondo para los mismos años, y sus programas mundiales y regionales, a fin de reflejar los ajustes de mitad de período. El UNFPA ha determinado que la teoría del cambio para lograr los tres resultados transformadores y la Agenda 2030 sigue teniendo validez con vistas a la segunda mitad del plan estratégico del Fondo para 2022-2025.

17. Estos ajustes se han incorporado en este informe y se resaltan en la sección IV.

II. Contexto

18. La humanidad se encuentra actualmente en una encrucijada, con el planeta afectado por diversas policrisis. Los conflictos, las amenazas del cambio climático y la inseguridad alimentaria, así como los prolongados efectos de la pandemia de COVID-19, han provocado emergencias sanitarias más graves y cada vez más complejas.

19. A mayo de 2023, las devastadoras consecuencias de la guerra, los conflictos y la violación de los derechos humanos habían desplazado a nada más y nada menos que 110 millones de personas, de los que 35 millones eran refugiados, las cifras más altas jamás registradas.
20. El año 2023 marcó el ecuador de la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 y de la Agenda 2030. Ese mismo año, el Fondo también inició el proceso de examen con motivo del 30.º aniversario de la adopción del Programa de Acción de la CIPD.
21. Aunque las economías desarrolladas se han repuesto en gran medida de la pandemia de COVID-19, muchos países en desarrollo se han quedado rezagados. Más de la mitad de los países más pobres del planeta (en un 75% de los cuales se ejecutan programas del UNFPA) sufrieron agobio por la deuda y tuvieron dificultades para destinar recursos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
22. El año 2023 también fue el más caluroso del que se tiene constancia. Muchos de los países afectados por la carga de la deuda también son vulnerables a los efectos adversos del rápido cambio climático. Según los estudios del UNFPA, los países más expuestos al cambio climático son también aquellos donde las mujeres y niñas corren un mayor riesgo de sufrir casos de mortalidad materna, violencia de pareja, matrimonio infantil y embarazo en la adolescencia.
23. En 2022, la ayuda extranjera del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ascendió a 211.000 millones de dólares, cifra que representó su máximo histórico y un aumento del 17% en términos reales con respecto a 2021. Sin embargo, la mayor parte de este incremento correspondió al gasto en la tramitación y acogida de refugiados, especialmente procedentes del conflicto en Ucrania; es decir, no se destinó a iniciativas para el desarrollo en general ni a programas en materia de salud sexual y reproductiva en particular. Por ejemplo, en 2022, menos del 1% de la ayuda mundial y del gasto en desarrollo se destinó a la violencia de género.
24. A pesar de haber alcanzado el ecuador de la Agenda 2030, los recursos para la programación en materia de igualdad de género siguen siendo inadecuados. Solo el 4% de la ayuda bilateral total se destina a programas cuyo principal objetivo es la igualdad de género.
25. Desde 2018, el llamamiento humanitario del UNFPA se ha triplicado, al pasar de 463 millones de dólares a 1.200 millones. Sin embargo, 2023 fue el primer año desde 2010-2011 en que la financiación humanitaria mundial descendió con respecto al ejercicio anterior.
26. En todo el mundo existe una gran presión sobre los derechos humanos. Las desigualdades se están agravando, mientras que los derechos de las mujeres se están estancando, y en algunos casos han experimentado un retroceso. El espacio cívico y la libertad de prensa también han dado un paso atrás. En 2023, murieron asesinados casi 450 defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas, un 40% más que en 2022.
27. Los laboriosos avances hacia la consecución del acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, están ahora en peligro. Los conflictos siguen desviando la atención y los recursos, y ponen nuevas trabas a la cooperación en la comunidad internacional. Los progresos registrados en más del 50% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son escasos e insuficientes. En el 30% de las metas, los avances se han estancado o revertido. Entre estas metas están las relacionadas con la pobreza, el hambre y el clima. A menos que la comunidad internacional actúe de inmediato, no se cumplirá la promesa de la Agenda 2030.
28. Sin embargo, 2023 fue un año clave en los campos de la tecnología y la innovación, desde el metaverso hasta el auge de la inteligencia artificial, que ya posibilita la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva.
29. Las tendencias demográficas del planeta siguieron evolucionando. En 2022, la población mundial alcanzó los 8.000 millones de habitantes, todo un hito del desarrollo humano. En 2023, la India superó a China como país más poblado del planeta.
30. Las iniciativas emprendidas en 2022 y 2023 para aumentar el acceso a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos dieron como resultado varios hitos importantes. En 2023, la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente el final de la pandemia de COVID-19. Asimismo:
 - (a) En 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 76/306, que se basa en la labor de los Enviados del Secretario General para la Juventud a fin de crear la primera Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud. En respuesta a esta medida —y con vistas a seguir acelerando la aplicación de “¡Mi cuerpo, mi vida, mi mundo!”—, una nueva estrategia mundial destinada a apoyar

la promoción de la autonomía corporal y los derechos y la libertad de decisión de todos los adolescentes y jóvenes—, el UNFPA publicó sus Directrices operacionales en 2022.

- (b) En septiembre de 2023, varios Jefes de Estado y representantes gubernamentales y de alto nivel se reunieron en Nueva York en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de examinar los progresos y acelerar la aplicación de la Agenda 2030. En la cumbre se aprobó una declaración política que proporciona una hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030. De conformidad con esta hoja de ruta, en el examen de mitad de período del UNFPA se recomendaron medidas correctivas con vistas a aumentar la capacidad del Fondo para contribuir a acelerar el logro de los tres resultados transformadores, la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - (c) En 2023, las cuestiones relacionadas con la salud tuvieron un papel destacado durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, en la que se celebraron tres reuniones sobre cómo fortalecer la prevención, la preparación y la respuesta frente a pandemias; cómo alcanzar la cobertura sanitaria universal; y cómo poner fin a la epidemia mundial de tuberculosis.
 - (d) En el 28.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la comunidad internacional contrajo compromisos clave con la acción climática que son esenciales para las mujeres y la juventud.
 - (e) El UNFPA desempeñó un papel fundamental en la segunda Conferencia Internacional sobre la Mutilación Genital Femenina de la Unión Africana, celebrada del 9 al 11 de octubre de 2023 en Dar es Salam (República Unida de Tanzania). En la conferencia se aprobó un documento final para acelerar la adopción de medidas encaminadas a erradicar la mutilación genital femenina.
 - (f) En 2023, se celebraron cinco conferencias regionales sobre población en el marco del 30.º aniversario de la adopción del Programa de Acción de la CIPD. También en 2023, se elaboraron más de 100 informes nacionales de la CIPD. Asimismo, el UNFPA celebró otros eventos y diálogos en materia de promoción sobre el Programa de Acción de la CIPD.
31. En septiembre de 2024, las Naciones Unidas celebrarán la Cumbre del Futuro, en la que se tratará de fortalecer el multilateralismo y promover reformas que posibiliten un sistema financiero internacional más justo, equitativo e inclusivo. También se tratará de acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales ya suscritos y de adoptar medidas para responder a nuevos retos y oportunidades.

III. Resultados alcanzados

A. Consecución de los resultados del plan estratégico

32. En el examen de mitad de período se concluyó que, a nivel global, el ritmo actual de aceleración sigue siendo inadecuado para alcanzar los tres resultados transformadores de aquí a 2030. Solo unos pocos países registran tasas de aceleración adecuadas (en caso de mantenerse) para alcanzar los resultados transformadores. Los factores que ponen trabas a la aceleración son, entre otros, las crisis humanitarias y su efecto adverso en las desigualdades y los sistemas de salud, las normas sociales y de género discriminatorias, los marcos normativos y jurídicos inadecuados, y la ausencia de datos y pruebas que guíen las intervenciones.

Resultado 1. De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas

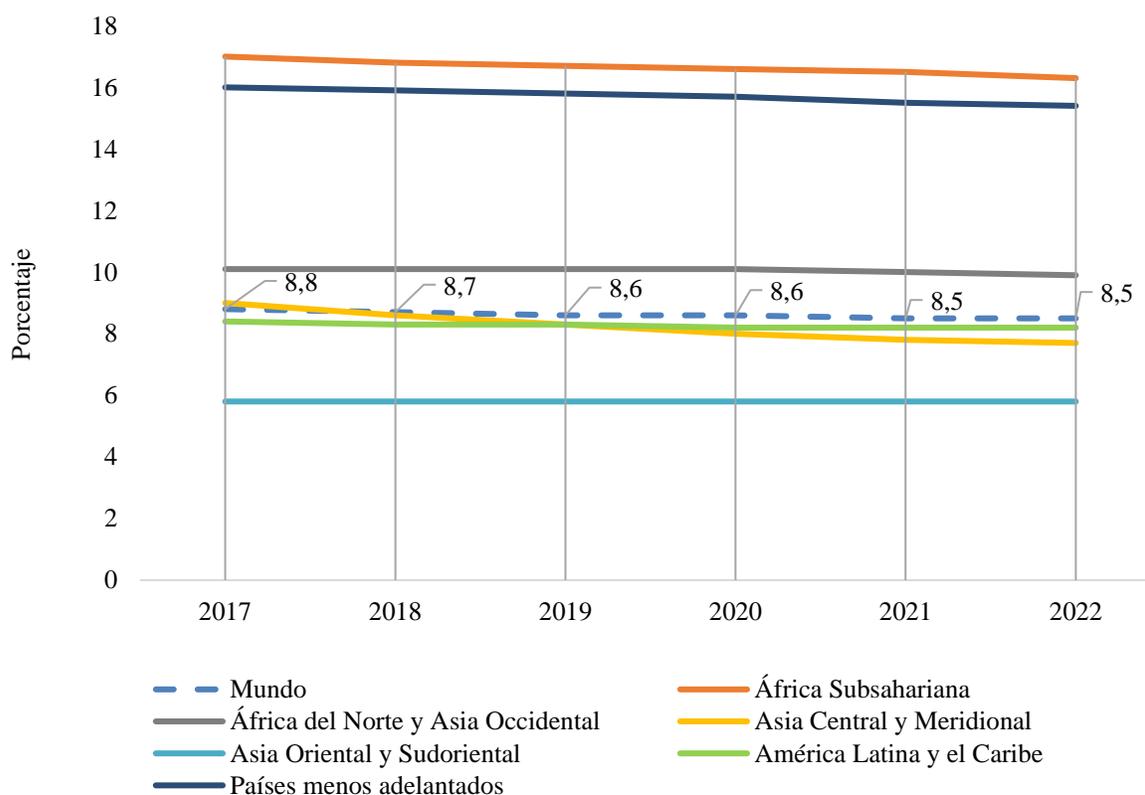
33. De los 1.900 millones de mujeres en edad de procrear (15 a 49 años) que hay en todo el mundo, se estima que 874 millones usan métodos anticonceptivos modernos.

34. Las necesidades de planificación familiar insatisfechas respecto a cualquiera de los métodos han descendido un 20% en todo el mundo desde la adopción del Programa de Acción de la CIPD en 1994. En relación con los países menos adelantados, principalmente aquellos donde se ejecutan programas del UNFPA, las necesidades de planificación familiar insatisfechas respecto a cualquiera de los métodos se han reducido un 28% durante el mismo período. Sin embargo, desde 2021, las necesidades de planificación familiar insatisfechas a escala mundial respecto a cualquiera de los métodos se han estancado en el 8,5% (véase el gráfico 2).

35. Entre 2017 y 2023, Asia Central y Meridional experimentó la mayor tasa de disminución de las necesidades de planificación familiar insatisfechas a escala regional. Desde 2017, los países incluidos en la asociación con UNFPA Supplies (48 países con las tasas más elevadas de necesidades de planificación familiar insatisfechas) han reducido en conjunto sus necesidades insatisfechas un 5%, lo que refuerza la importancia de este programa con vistas a acelerar el logro de los resultados transformadores.

36. La lentitud de la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas se puede atribuir a diferentes factores, entre ellos: a) el crecimiento de la población, que aumenta la cantidad de mujeres en edad de procrear; b) limitaciones en el acceso a anticonceptivos y el margen de elección, especialmente en los países de ingresos bajos; c) normas culturales, religiosas y sociales; d) desigualdades de género que limitan la autonomía de las mujeres respecto a su libertad reproductiva; e) la falta de marcos jurídicos favorables; y f) la pandemia de COVID-19.

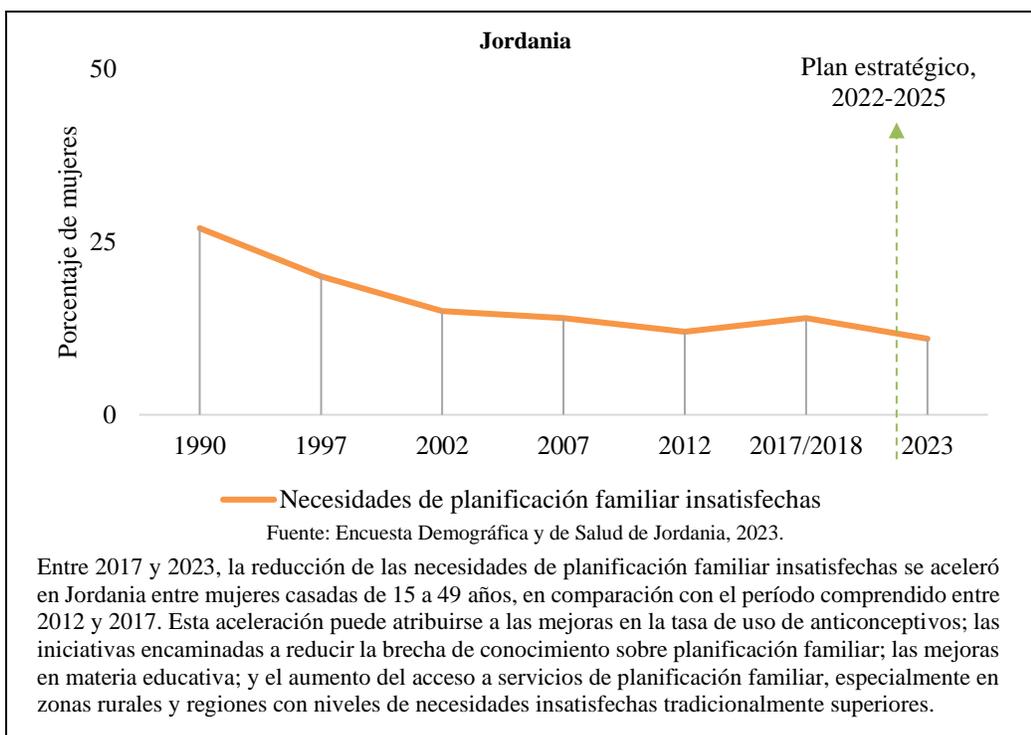
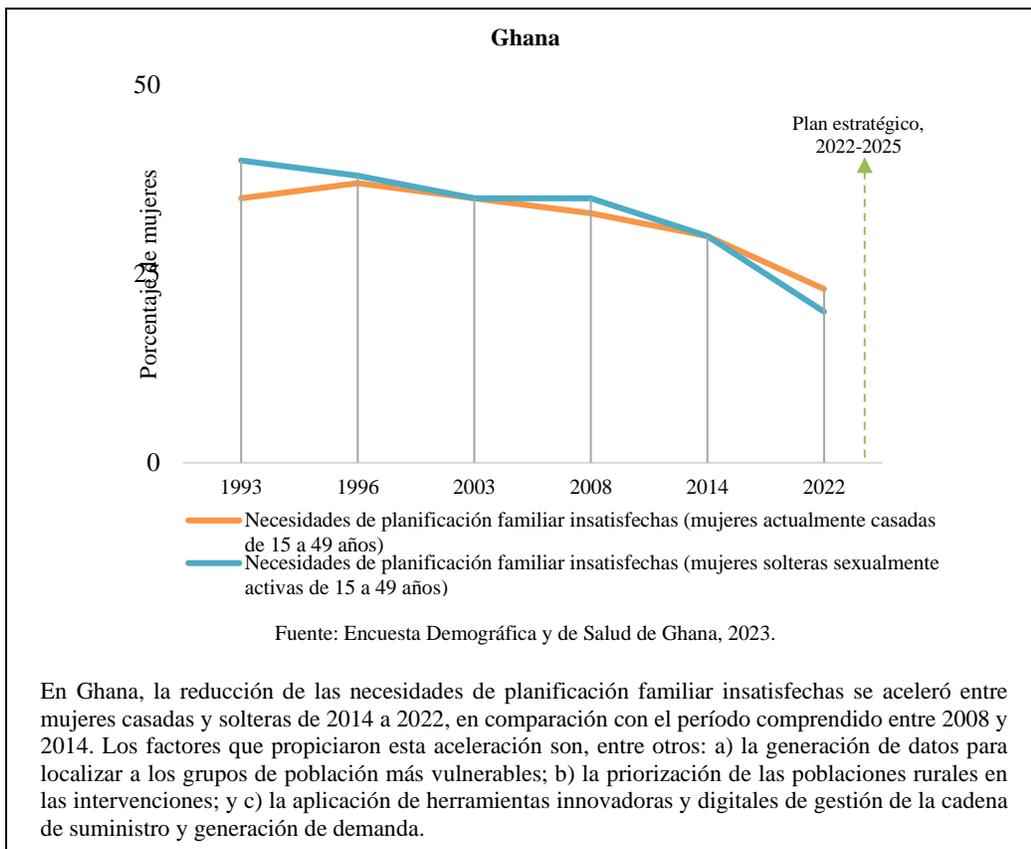
Gráfico 2
Porcentaje de mujeres en edad de procrear con necesidades de planificación familiar insatisfechas, 2017-2022

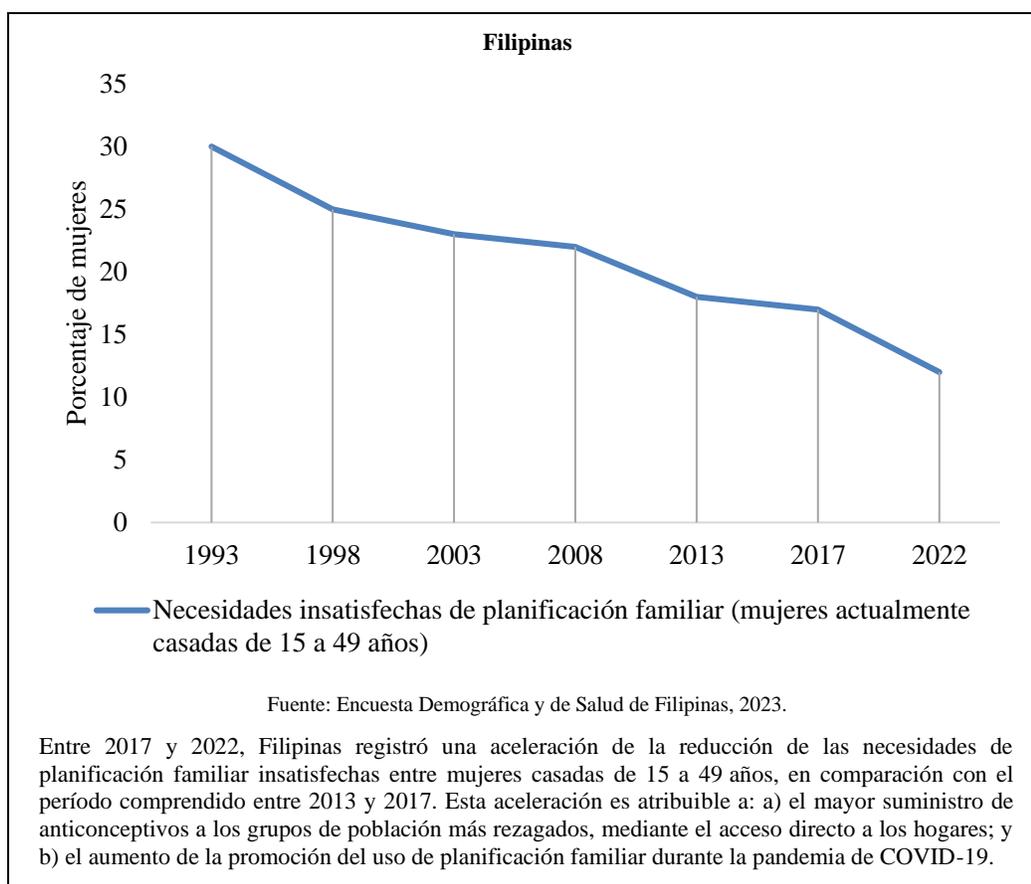


Fuente: *Estimates and Projections of Family Planning Indicators, 2022*.
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

37. En el examen de mitad de período se concluyó que varios países, incluidos los tres que se muestran en el gráfico 3 que figura a continuación, habían registrado avances con vistas a acelerar la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas.

Gráfico 3
Ejemplos de la aceleración de países con vistas a reducir las necesidades de planificación familiar insatisfechas





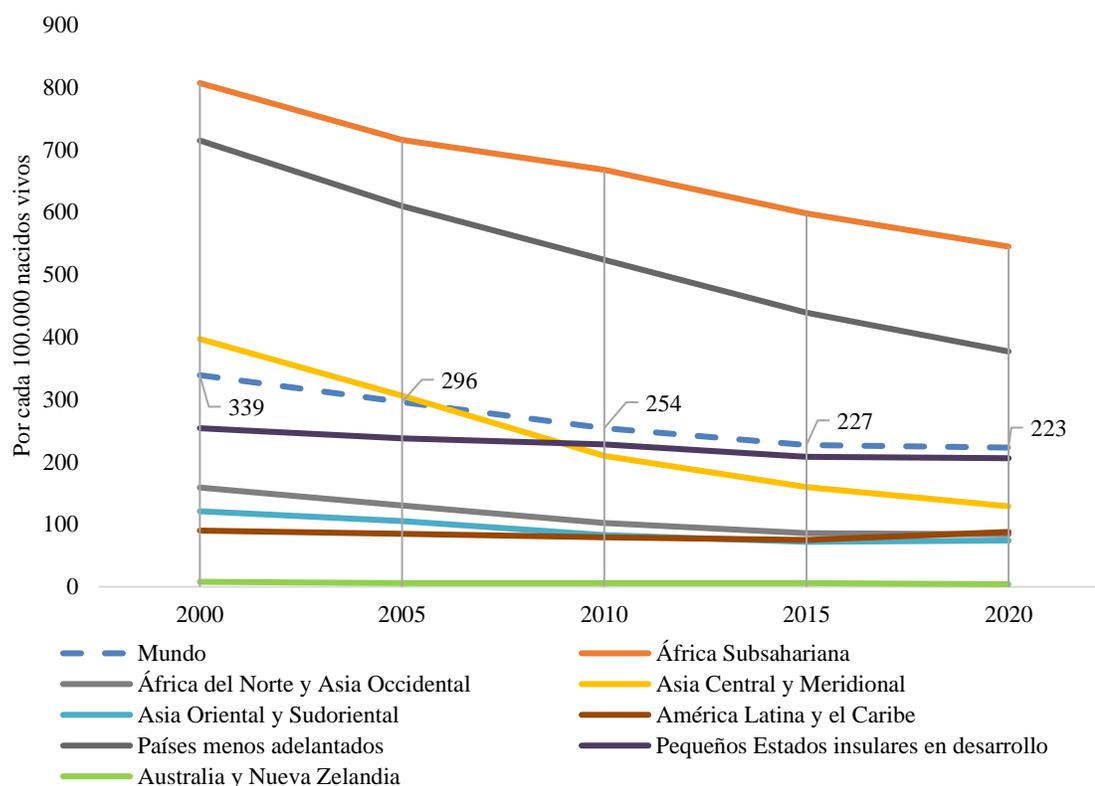
Resultado 2. De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables

38. Entre 2000 y 2020, la razón mundial de mortalidad materna se redujo un 34%. Aunque, entre 2000 y 2015, hubo avances significativos en la reducción de esta razón, los progresos se estancaron entre 2016 y 2022.

39. Las estimaciones de mortalidad materna varían de una región a otra. Entre 2000 y 2015, la mortalidad materna disminuyó considerablemente en todas las regiones. Entre 2016 y 2020, las cifras se estancaron en la mayor parte de las regiones, excepto en Australia y Nueva Zelandia y en Asia Central y Meridional. La mortalidad materna aumentó en Europa y América del Norte y en América Latina y el Caribe.

40. En los países menos adelantados, el ritmo de disminución fue significativo y arrojó un promedio de reducción anual de la mortalidad materna del 2,8%.

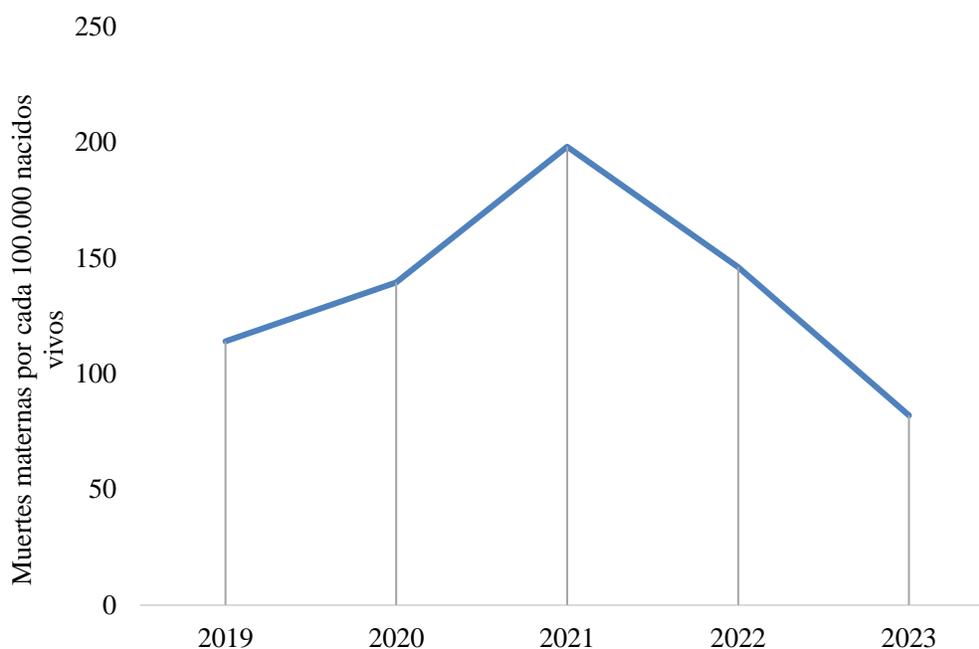
Gráfico 4
Evolución de la mortalidad materna, 2000-2020



Fuente: *Evolución de la mortalidad materna de 2000 a 2020*. Naciones Unidas

41. En 2023, varios países introdujeron iniciativas para ampliar la reducción de las muertes maternas mediante la aplicación de los aceleradores del plan estratégico del UNFPA, incluido el que se centra en “no dejar a nadie atrás”. En Colombia, de 2022 a 2023, las muertes maternas se redujeron un 43% en el departamento de Chocó, que tradicionalmente ha tenido una de las razones más elevadas de todo el país. Esta reducción fue resultado de la aplicación del plan nacional de reducción y de la introducción de iniciativas innovadoras, como Partera Vital, que brinda a las parteras tradicionales destrezas y herramientas modernas, como aplicaciones móviles, que se usan para registrar a los recién nacidos y pedir consejo para determinar si necesitan atención hospitalaria (gráfico 5).

Gráfico 5
Evolución de la mortalidad materna en el departamento de Chocó (Colombia)



Fuente: Ministerio de Salud de Colombia, 2023.

42. A pesar de estos logros, el mundo no está bien encaminado para poner fin a las muertes maternas evitables de aquí a 2030. Se registra una muerte materna prácticamente cada dos minutos. En 2020, aproximadamente el 95% de todas las muertes maternas tuvieron lugar en países de ingresos bajos y medianos bajos. La razón de mortalidad materna se estancó en 133 países entre 2016 y 2020. Más del 80% de los países no alcanzarán sus metas nacionales de mortalidad materna de aquí a 2030.

43. Existen varios factores que han impedido acelerar la reducción de las muertes maternas. En nueve países que afrontaban crisis humanitarias graves, la mortalidad materna fue más del doble del promedio mundial. Desde 2020, la malnutrición aguda de las mujeres embarazadas y lactantes en crisis humanitarias ha aumentado un 20%.

44. Asimismo, se han observado desigualdades notables respecto a la mortalidad materna entre las regiones y en el seno de estas. Por ejemplo, aunque todos los programas del UNFPA en los países de Europa Oriental y Asia Central han cumplido la meta de mortalidad materna de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (70 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos), los progresos han sido desiguales. El riesgo de muerte materna a lo largo de la vida en los países de Asia Central donde se ejecutan programas es más del triple que en Europa Occidental.

45. Los países cuya evolución de la reducción de mortalidad materna se ha estancado han tenido que hacer frente a problemas como los siguientes: a) fallos en el sistema de salud, incluidas cadenas de suministro poco sólidas y la falta de personal sanitario competente; b) acceso y disponibilidad insuficientes en relación con la atención de la salud materna y neonatal crítica que salva vidas para los grupos de población marginados, a consecuencia de factores sociales como los ingresos, el nivel educativo, la raza y el origen étnico; c) falta de confianza pública en algunos de los sistemas de salud; y f) la existencia de normas sociales y de género nocivas.

Resultado 3. De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas

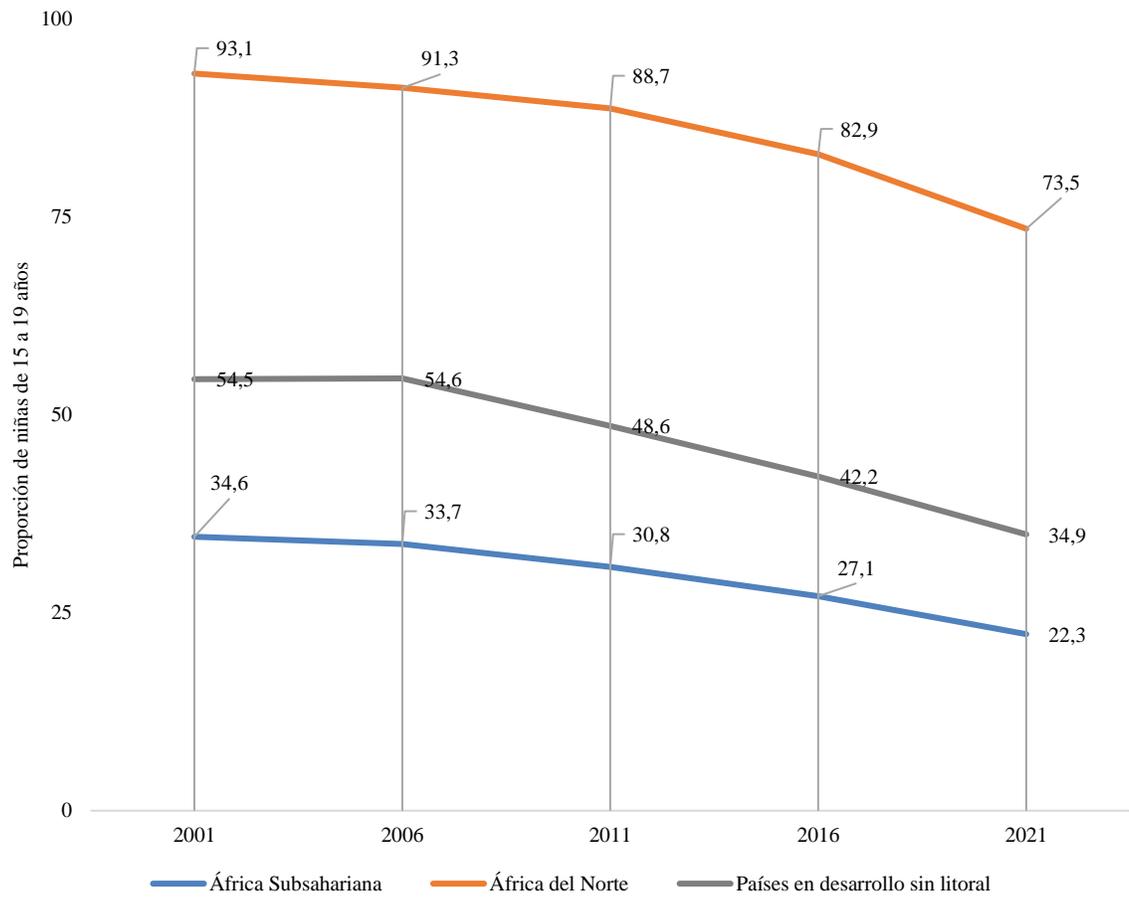
Violencia de género

46. En 2022 y 2023, se impulsaron iniciativas en todo el mundo para poner fin a la violencia de género. Sin embargo, no se disponía de datos para hacer un seguimiento del ritmo de su aceleración.
47. En 2023, varios países emprendieron medidas importantes para acelerar el fin de la violencia de género:
- (a) Como resultado de las iniciativas de promoción del UNFPA y sus asociados, la Argentina aprobó una ley (conocida como Ley Olimpia) para prevenir la violencia de género en línea y hacer rendir cuentas a los autores de dichos actos.
 - (b) En 2023, el Gobierno de Somalia desarrolló un proyecto de ley que penaliza la violación y los abusos deshonestos, gracias al apoyo en la promoción por parte del UNFPA y otros asociados.
 - (c) Como resultado del programa de respuesta y prevención en materia de violencia de género del UNFPA, el Gobierno de Ucrania y el Fondo lograron movilizar a 109 equipos móviles psicosociales, 29 espacios adaptados para mujeres y 11 centros de socorro. Desde marzo de 2022, el UNFPA ha prestado más de 26.000 servicios a mujeres y niñas. Asimismo, más de 42.000 mujeres y niñas se han beneficiado del asesoramiento psicosocial que presta el Fondo.
 - (d) El UNFPA lidera el subgrupo sobre violencia de género de la Franja de Gaza y de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. De octubre a diciembre de 2023, el UNFPA proporcionó más de 1.000 transferencias de efectivo a mujeres vulnerables, incluidas supervivientes de violencia de género, a fin de satisfacer sus necesidades básicas inmediatas.
48. Además, el UNFPA ha venido liderando intervenciones destinadas a luchar contra la violencia de género facilitada por la tecnología. En 2023, el Fondo desarrolló directrices sobre el uso seguro y ético de la tecnología para combatir la violencia de género y las prácticas nocivas.
49. A escala mundial, el 26% de las mujeres que alguna vez han tenido pareja han sufrido actos de violencia física o sexual por parte de su marido o pareja al menos una vez en la vida. Aproximadamente el 12,5% de las mujeres y niñas de entre 15 y 49 años que alguna vez han tenido pareja han sufrido actos de violencia física o sexual por parte de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses.
50. Cada vez existe una mayor conciencia sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres de mayor edad, si bien los datos son limitados. Probablemente se subestimen la naturaleza, la escala, la gravedad y la complejidad de este tipo de violencia.

Mutilación genital femenina

51. La erradicación de la mutilación genital femenina viene evolucionando de forma positiva. La reducción de la mutilación genital femenina se ha acelerado desde que el UNFPA la priorizó como uno de los tres resultados transformadores (véase el gráfico 6). La tasa de reducción de la mutilación genital femenina fue del 15% en el período 2016-2021, en comparación con el 9% entre 2011 y 2016. La mitad de los progresos registrados durante los últimos 30 años se han logrado en el pasado decenio. Todavía no se dispone de datos para evaluar la situación durante los dos primeros años de ejecución del plan estratégico vigente.
52. De los 25 países con la mayor incidencia de mutilación genital femenina, 10 han registrado progresos considerables en términos de descenso de la práctica. Otros 10 han mostrado ciertos progresos, mientras que 5 apenas han mostrado cambios importantes.

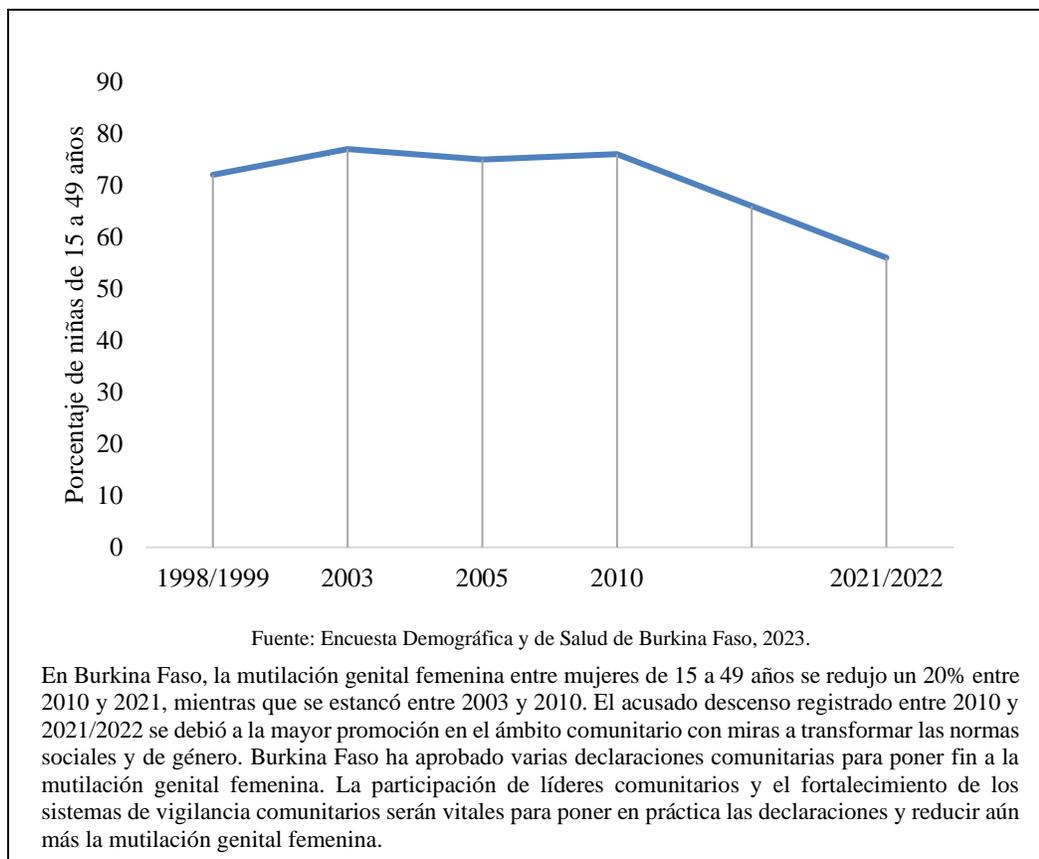
Gráfico 6
Evolución de la mutilación genital femenina, 2001-2021



Fuente: bases de datos mundiales, 2023, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

53. En Kenya, la mutilación genital femenina se redujo de un 21% en 2014 a un 15% en 2022, como resultado de alianzas y compromisos políticos de alto nivel. Burkina Faso también ha registrado importantes progresos en la erradicación de la mutilación genital femenina (véase el gráfico 7).

Gráfico 7
Evolución de la mutilación genital femenina en Burkina Faso, 1998-2021/2022



54. No obstante, el ritmo de disminución de la mutilación genital femenina ha sido desigual. Más de 200 millones de mujeres y niñas vivas hoy en día han sido sometidas a mutilación genital. Sin una acción concertada y acelerada, otros 48 millones de niñas podrían verse afectadas por esta práctica de aquí a 2030.

55. En algunos países, se ha observado la tendencia alarmante de medicalizar la mutilación genital femenina. La ejecución de mutilación genital femenina por parte de proveedores de asistencia sanitaria contraviene el código deontológico y ético. En la mayoría de los países, también va contra la ley. Según datos de 2020, aproximadamente 1 de cada 4 supervivientes de mutilación genital femenina fue sometida a la práctica por personal sanitario.

56. El UNFPA y UNICEF continuaron liderando el mayor programa mundial para acelerar la erradicación de la mutilación genital femenina en 17 países. En 2022, 14 de los 17 países apoyados por el Programa Conjunto del UNFPA y UNICEF contaban con marcos jurídicos y normativos que prohibían la mutilación genital femenina.

Matrimonio infantil, precoz y forzado

57. La práctica del matrimonio infantil ha seguido descendiendo en todo el mundo. En la actualidad, 1 de cada 5 mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años se casó cuando eran niñas. Hace diez años, la proporción era de 1 de cada 4.

58. La reducción del matrimonio infantil se aceleró ligeramente desde que el UNFPA priorizó el fin de esta práctica como uno de los tres resultados transformadores. La prevalencia del matrimonio infantil antes de cumplir 18 años disminuyó un 9% en el período 2017-2022, en comparación con el 6% entre 2011 y 2016. La prevalencia del matrimonio infantil antes de cumplir 15 años cayó un 2% entre 2016 y 2021, en comparación con el 1,4% del período 2011-2016.

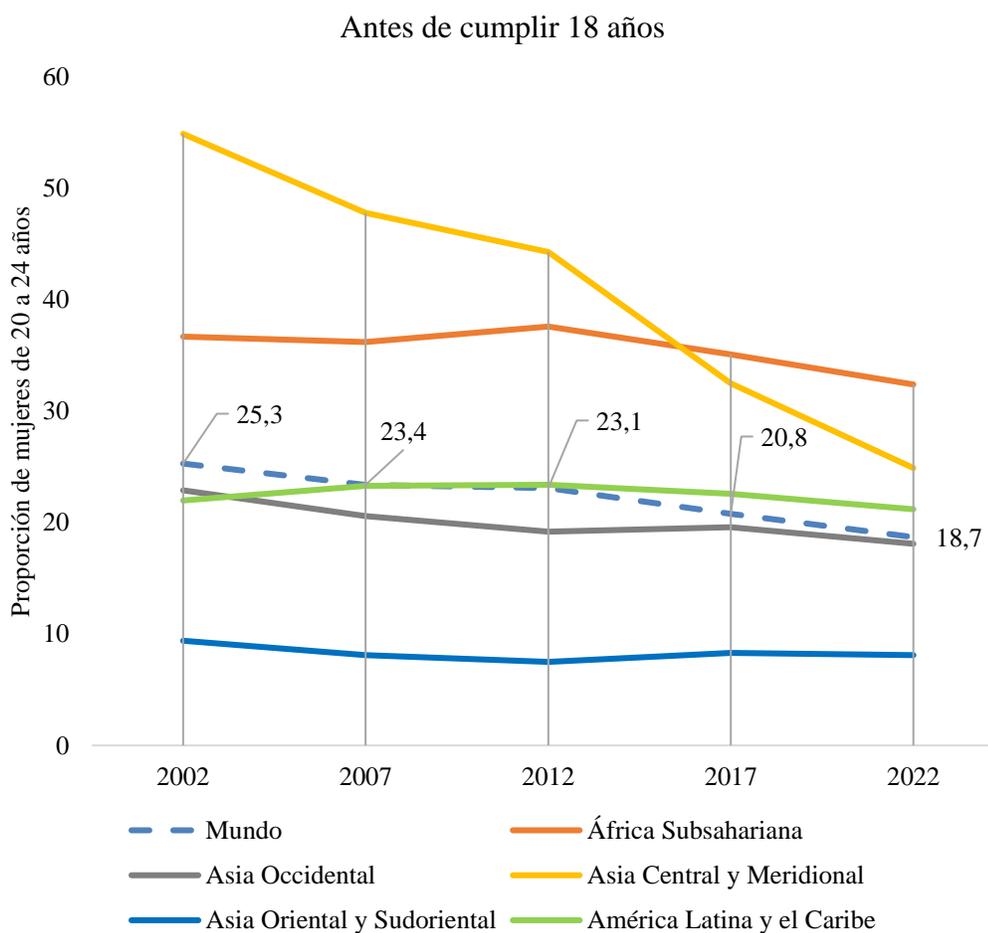
59. La región de Asia Central y Meridional registró el mayor descenso en la prevalencia de dicha práctica tanto en el período 2011-2016 como en 2016-2021 (véase el gráfico 8).

60. En 2023, varios países se propusieron acelerar la reducción del matrimonio infantil, precoz y forzado. Así, seis países miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés) armonizaron sus disposiciones jurídicas con la ley modelo de la organización para acabar con el matrimonio infantil. El UNFPA sigue desempeñando un papel fundamental con vistas a promover la ley modelo en países de la SADC.

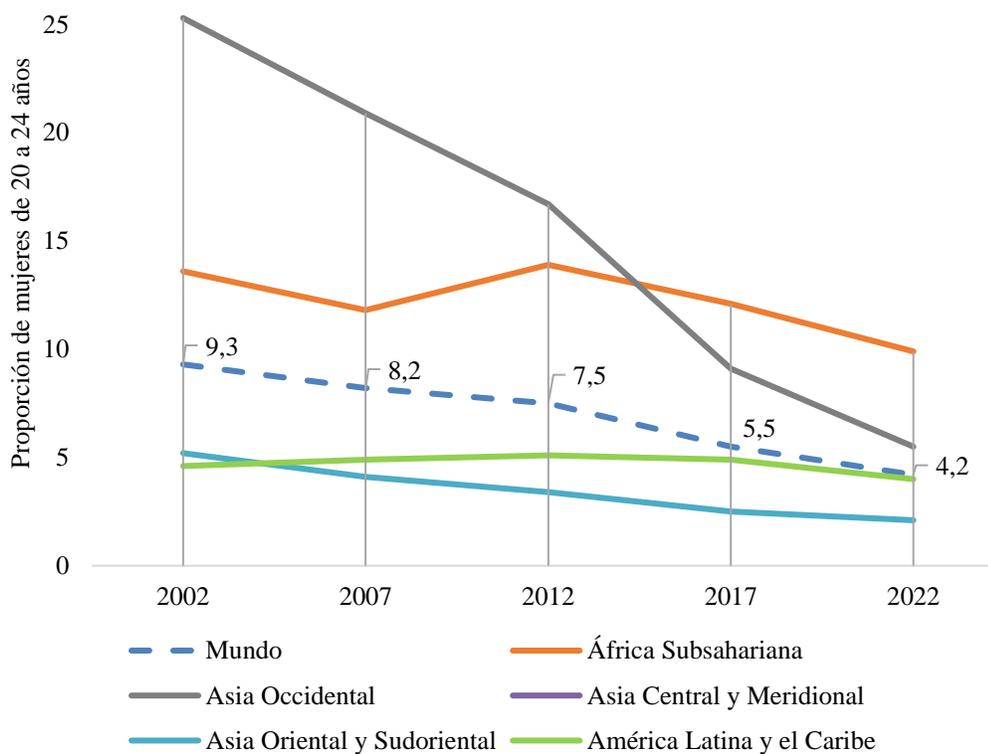
61. Otros países también aprobaron leyes para reducir el matrimonio infantil, precoz y forzado, así como la violencia contra las mujeres. Por ejemplo:

- (a) El Perú aprobó una ley que prohíbe el matrimonio infantil.
- (b) La República del Congo aprobó la primera ley que penaliza la violencia contra las mujeres y el matrimonio infantil.

Gráfico 8
Evolución del matrimonio infantil, 2002-2022



Antes de cumplir 15 años



Fuente: bases de datos mundiales, 2023, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

62. A escala mundial, aproximadamente el 21% de las mujeres jóvenes se casaron antes de cumplir 18 años. La tasa actual de disminución del matrimonio infantil es insuficiente a fin de cumplir la meta fijada para 2030. Si no se acelera la reducción de los matrimonios infantiles, otros 150 millones adicionales de niñas de menos de 18 años se casarán de aquí a 2030.

63. El UNFPA, en colaboración con el UNICEF, ejecuta un programa mundial para erradicar el matrimonio infantil en 12 de los países con mayor prevalencia y carga. En 2022, gracias al apoyo del programa mundial, 161.000 niñas cursaron estudios primarios o secundarios.

B. Consecución de los productos del plan estratégico

64. El UNFPA tuvo un desempeño firme en lo que respecta a los productos de su plan estratégico, las vías mediante las que el Fondo contribuye directamente a acelerar los avances. En 2022, el UNFPA obtuvo plenamente cuatro de los seis productos. En 2023, el desempeño mejoró, y el Fondo obtuvo plenamente cinco de los seis productos. Los productos obtenidos parcialmente en 2022 fueron “Datos y cambios demográficos” y “Normas sociales y de género”. En 2023, el único producto que se obtuvo parcialmente fue “Datos y cambios demográficos” (véase el gráfico 9).

65. Algunos países donde se ejecutan programas del UNFPA siguen teniendo dificultades para priorizar intervenciones sobre datos demográficos debido a situaciones frágiles, elecciones gubernamentales y déficits de financiación.

Gráfico 9 Marcos “seis más seis” con desempeño de productos

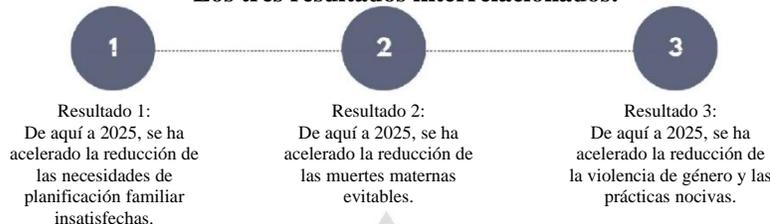
El objetivo del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 contribuye a la aceleración de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



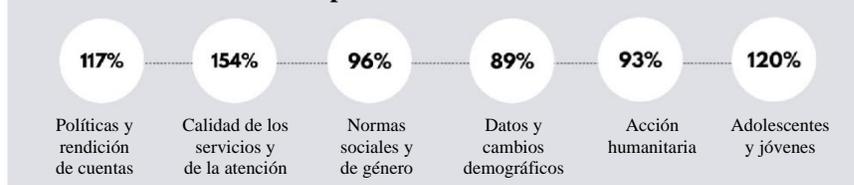
Los tres resultados interrelacionados contribuyen a la consecución del objetivo del plan estratégico, esto es:

El acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y la aceleración de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD

Los tres resultados interrelacionados:



Los seis productos interrelacionados:



Los seis aceleradores:

1. Enfoques basados en los derechos humanos y transformadores en materia de género
2. Innovación y digitalización
3. Alianzas, cooperación Sur-Sur y triangular, y financiación
4. Datos y pruebas
5. Conceptos de “no dejar a nadie atrás” y “llegar primero a los más rezagados”
6. Resiliencia y adaptación, y complementariedad entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de construcción de la paz

Intervenciones de programas mundiales

Intervenciones de programas regionales

Intervenciones de programas nacionales

66. En el examen de mitad de período se señalaban los datos, los análisis y la previsión como debilidades persistentes con vistas a alcanzar los productos del plan estratégico, las cuales debían corregirse dentro de la organización. Las oficinas del UNFPA sobre el terreno informaron de la necesidad de una mayor disponibilidad de datos y pruebas y de acceso a estos, a fin de fundamentar la programación, entre otros objetivos, para promover el liderazgo intelectual, transformar las normas sociales y de género discriminatorias, e integrar las megatendencias en los programas del Fondo.

67. En el examen de mitad de período también se observó que la previsión era un elemento incipiente en el UNFPA, que necesitaría inversiones específicas y tiempo suficiente para madurar y fundamentar la programación. La nueva División de Programas ha creado un flujo de trabajo específico para institucionalizar la previsión en el Fondo.

68. Aunque el producto relativo a las normas sociales y de género mejoró entre 2022 y 2023, en el examen de mitad de período se concluyó que las oficinas sobre el terreno necesitaban más directrices y apoyo técnico para propiciar cambios en dichas normas. Las oficinas sobre el terreno también necesitaban indicadores de medición para poder seguir y notificar los progresos hacia la transformación de las normas sociales y de género discriminatorias.

69. En el examen de mitad de período se concluyó que las oficinas sobre el terreno habían implantado los seis aceleradores del plan estratégico a fin de contribuir al logro de los productos. Más del 90 % de las oficinas habían implantado todos los aceleradores para impulsar la eficacia y eficiencia de sus intervenciones, tal y como se establece en el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025.

70. Los programas mundiales y regionales también obtuvieron resultados sólidos en su respaldo a los programas por países y en la aplicación de los compromisos mundiales y regionales para acelerar el logro de los tres resultados transformadores. Alcanzado el ecuador del período que cubre el plan estratégico, los programas mundiales y regionales habían logrado el 90% de las metas de sus productos.

71. En el gráfico 10 que se muestra a continuación se destacan algunas de las pruebas de los logros a nivel de producto que contribuyeron a instaurar en el UNFPA una cultura de aceleración de la consecución de los tres resultados transformadores.

Gráfico 10
Logros clave a nivel de producto, 2023



C. Eficacia y eficiencia organizativas

72. Entre 2022 y 2023, el UNFPA llevó a cabo varias mejoras en materia de eficacia y eficiencia organizativas, con el fin de adecuar el Fondo a su propósito y hacerlo más resiliente y ágil, de modo que pueda cumplir con su mandato de proporcionar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para todas las personas y respaldar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

73. Durante los dos primeros años de aplicación del plan estratégico, el UNFPA armonizó sus sistemas, políticas y prácticas, además de su cultura, a fin de lograr los tres resultados transformadores. Durante este período, el Fondo puso en marcha una estrategia revisada en materia de género y su nueva estrategia de planificación familiar. En la actualidad, está ultimando su estrategia sobre salud y bienestar materno, que guiará sus iniciativas dirigidas a poner fin a las muertes maternas evitables.

74. Las medidas para impulsar la programación se han traducido en casi un 90% de nuevos programas por países, lo que demuestra una dirección estratégica perfeccionada que ha cumplido los criterios mínimos de calidad. Estos progresos se atribuyen a una serie de innovadoras iniciativas diseñadas para fortalecer la

programación sobre el terreno. Estas iniciativas incluyen la institucionalización de los diálogos estratégicos de programas por países y el ejercicio de profundización, que mejoran la capacidad analítica de las oficinas en los países mediante análisis de tendencias multidimensionales y longitudinales y la planificación de escenarios, sobre la base de proyectos piloto desarrollados con éxito en Sierra Leona y el Níger. Asimismo, la revisión completa del enfoque y la metodología de evaluación de los programas, combinada con la integración de reflexiones profundas en teorías del cambio, ha sido fundamental para definir las vías de mayor impacto con vistas a lograr los resultados transformadores. Estas iniciativas —combinadas con la futura dirección estratégica de cara a exámenes de garantía de la calidad y la mejora de la previsión estratégica de la programación— forman un enfoque integral diseñado para garantizar que los programas por países sean eficaces y se adapten a un panorama mundial en constante evolución.

75. El UNFPA ha realizado importantes inversiones en los “grupos de población más rezagados” y en “llegar primero a los más rezagados”. En 2022, el Fondo comenzó a aplicar su plan operativo basado en el concepto de “no dejar a nadie atrás”. También puso en marcha una estrategia centrada en las personas afrodescendientes.

76. Durante 2022 y 2023, el UNFPA afianzó las colaboraciones con partes interesadas para aplicar su plan estratégico y reivindicó su “llamamiento a la acción” a fin de unir fuerzas y contribuir de forma colectiva a lograr los resultados transformadores y el Programa de Acción de la CIPD. En 2023, el UNFPA firmó 82 nuevas alianzas de ámbito mundial. El Fondo también empoderó a varias organizaciones lideradas por mujeres y jóvenes y a organizaciones de indígenas, para promover el acceso pleno e igualitario a servicios de salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos y el derecho a no ser víctima de violencia para las mujeres y niñas indígenas.

77. El UNFPA siguió ampliando su capacidad en materia de respuesta humanitaria. En 2023, se destinaron 671 millones de dólares de los recursos totales a asistencia humanitaria, frente a 393,6 millones de dólares en 2021, el año anterior al inicio de la aplicación del plan estratégico para 2022-2025. El Fondo también incorporó la resiliencia, la prevención, la preparación y la acción temprana, e hizo hincapié en la complementariedad entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de construcción de la paz.

78. El UNFPA propició la transición de la captación de fondos para la agenda de la CIPD a la captación de fondos *más* financiación. El Fondo desarrolló la primera estrategia de financiación de su historia para dicha agenda. Además, varias iniciativas financieras —como el instrumento de inversiones estratégicas del UNFPA, el fondo de contrapartida de la asociación con UNFPA Supplies y los casos de inversión— contribuyeron a la aceleración del logro de los tres resultados transformadores. Por ejemplo, fruto de la promoción del Fondo, los Gobiernos de Djibouti, Somalia y el Yemen han destinado más recursos a la planificación familiar. En 2023, un proyecto desarrollado en Bangladesh con el apoyo del instrumento de inversiones estratégicas propició un retorno de 8 dólares por cada dólar invertido. Así, una inversión de 50.000 dólares se tradujo en un compromiso nacional de 4.484.592 millones de dólares —4,25 millones procedentes del Gobierno y el resto, de un asociado privado—, que se destinarán a aumentar el uso de servicios de salud sexual y reproductiva en 2024 y 2025.

79. El UNFPA continuó reforzando la cultura de resultados en el seno de la organización. En 2023, el Fondo puso en marcha el nuevo sistema de planificación de recursos institucionales, con una mejora de los vínculos entre resultados y recursos. El UNFPA también amplió su sello de gestión basada en los resultados, un innovador enfoque basado en el reconocimiento con vistas a reforzar la cultura de resultados de la organización. En 2023, el UNFPA había capacitado al menos a un miembro del personal de cada oficina del Fondo en los países en el ámbito de la gestión basada en los resultados.

80. En 2023, el UNFPA obtuvo una ganancia general en eficiencia operacional de 8,4 millones de dólares, de los que 1,7 millones eran atribuibles al ahorro de costos, 0,3 millones, a las medidas para evitar gastos y 6,4 millones, a la reducción de tiempo de personal. De la ganancia en eficiencia operacional de 8,4 millones de dólares, 7,7 millones de dólares se generaron a partir de iniciativas específicas del UNFPA y 0,7 millones, a partir de iniciativas bilaterales con organizaciones asociadas de las Naciones Unidas.

81. El UNFPA siguió manteniendo una situación financiera saludable. Los ingresos del Fondo superaron la marca de los 1.000 millones de dólares por séptimo año consecutivo, por encima de las metas de financiación establecidas en el plan estratégico. En 2023, los recursos ordinarios ascendieron a 383,9 millones de dólares, lo que representa un descenso del 13% respecto a 2022; sin embargo, superaron de todos modos la meta del plan estratégico para el ejercicio. Los recursos de cofinanciación se mantuvieron estables, en aproximadamente 1.100 millones de dólares.

82. El UNFPA fortaleció las alianzas con instituciones financieras internacionales. En 2023, el Fondo registró un crecimiento de alrededor del 29% en los fondos procedentes de dichas instituciones.
83. En 2023, el UNFPA también amplió las alianzas con gobiernos, instituciones financieras y asociados del sector privado, a fin de crear mecanismos de financiación innovadores, y elaboró un novedoso documento de financiación. El Fondo también implantó un bono de impacto en el desarrollo por un monto de 10,1 millones de dólares, destinado a mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes de Kenya.
84. A juzgar por los resultados obtenidos en sus procesos de autoevaluación de la gestión y el control del riesgo institucional, se considera que los controles antifraude del UNFPA actuaron con eficacia en 2023.
85. El UNFPA puso en marcha una nueva política de gestión de los riesgos institucionales en 2023 y mejoró su marco de gestión de riesgos mediante las siguientes medidas: a) capacitar al personal en principios y prácticas de gestión de riesgos; b) elaborar una guía de gestión de los riesgos institucionales con vistas a aplicar las estrategias de gestión de riesgos; y c) ampliar al registro de riesgos para incluir nuevos factores de riesgo y elaborar un completo catálogo de riesgos y controles. El nuevo registro de riesgos ofrece una estructura más definida para evaluar la eficacia de controles internos.
86. El UNFPA también actualizó sus sistemas internos de planificación y notificación de riesgos y llevó a cabo evaluaciones de riesgos de todas las oficinas regionales y en los países, de conformidad con el calendario para la gestión de los riesgos institucionales de 2022-2023.
87. En 2023, el UNFPA recibió una opinión sin reservas por parte de la Junta de Auditores con relación al ejercicio económico que finalizaba el 31 de diciembre de 2022, el decimotercer año consecutivo que el Fondo alcanzaba este logro, el cual tiene la firme determinación de mantener. El UNFPA implementó plenamente el 75% de las 36 recomendaciones que estaban pendientes al inicio del ejercicio económico de 2022. La Junta Ejecutiva ha reconocido la alta tasa de implementación de recomendaciones que ha registrado el Fondo durante los últimos años.
88. En 2023, como parte de su Iniciativa de Cultura, el UNFPA organizó la primera edición de sus Culture Awards, cuyo objetivo es reconocer a equipos del Fondo de todo el planeta que encarnan los valores institucionales de la organización —como el trabajo en equipo, la orientación a los resultados y la innovación— y que siguen liderando la cultura institucional necesaria para alcanzar los resultados del plan estratégico.
89. El UNFPA amplió sus iniciativas para fomentar la innovación por, para y con las mujeres, a fin de acelerar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y la consecución de los tres resultados transformadores del Fondo. Además de invertir en el fortalecimiento de la capacidad de innovación del Fondo y en el fomento de una cultura, el UNFPA creó un sólido sistema de incentivos y reconocimiento para impulsar la innovación en su seno, por ejemplo, mediante ferias de innovación, premios e iniciativas de fomento de la capacidad. En el examen de mitad de período se concluyó que el 98% de las oficinas en los países habían implantado el acelerador de innovación y digitalización para impulsar la eficacia y eficiencia de sus intervenciones.
90. En 2023, el UNFPA continuó fortaleciendo el establecimiento de alianzas estratégicas con partes interesadas privadas en todos los niveles de la organización. Así, se entablaron 73 nuevas alianzas y se recaudaron más de 30 millones de dólares de fuentes privadas. En 2023, el UNFPA dobló los recursos movilizadas a través de su programa de donaciones individuales. A fin de seguir fortaleciendo sus alianzas, el Fondo estableció: a) un marco para las alianzas estratégicas; b) una estrategia para las fundaciones y las actividades filantrópicas; y c) una estrategia para implicar a las organizaciones de la sociedad civil y a los parlamentarios.
91. En 2023, el UNFPA amplió la coalición para lograr la justicia en materia de procreación en las empresas. El objetivo de esta coalición es promover e incorporar la agenda de la salud reproductiva de mujeres y niñas en el sector privado. El 75% de las empresas de la coalición en materia de salud reproductiva muestran un nivel elevado de madurez en la prevención de la violencia sexual y de género, y de apoyo relacionado en su lugar de trabajo.
92. El UNFPA continuó aprovechando la reforma de las Naciones Unidas como estrategia para acelerar la consecución de los tres resultados transformadores. La evaluación formativa de la participación del UNFPA en el proceso de reforma concluyó que el Fondo apoyó el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que tiene por objeto brindar un mejor apoyo a los países en sus iniciativas para aplicar la Agenda 2030.

93. El UNFPA registró avances notables en materia de recursos humanos en 2022 y 2023. Por ejemplo, puso en marcha su “estrategia para las personas”, destinada a adaptar mejor los recursos con vistas a lograr los tres resultados transformadores. En 2023, el UNFPA inició la implantación de la capacitación de “embajador de marca”, una iniciativa diseñada para fortalecer las aptitudes de liderazgo y la perspicacia de los jefes de las oficinas del Fondo.

94. El UNFPA sigue minimizando su huella ambiental. En 2022 y 2023, implantó normas sociales y ambientales en su programación. En 2023, el Fondo redujo las emisiones de gases de efecto invernadero un 29% con respecto a 2021.

IV. Progresos registrados en la adopción de los cambios clave en la ejecución del plan estratégico del UNFPA

95. En el examen de mitad de período del plan estratégico para 2022-2025 se analizó la aplicación del plan. Se evaluó la preparación institucional y la adopción de los cambios clave en el marco de dicha aplicación. Estos cambios tienen por objeto convertir el UNFPA en una organización que se adecúe a su propósito y esté en condiciones de liderar la aceleración de la consecución de los tres resultados transformadores y el Programa de Acción de la CIPD. Los 12 cambios se muestran en el gráfico 11 que figura a continuación.

96. El examen de mitad de período determinó que el plan estratégico se estaba aplicando según lo previsto. El plan estratégico se había implementado con éxito, con nuevas estrategias, herramientas y directrices para ayudar a las oficinas del UNFPA a acelerar los progresos.

97. En el examen de mitad de período se señaló que las oficinas del UNFPA consideraban el plan estratégico una herramienta útil para respaldar el mandato del Fondo, y que las oficinas sobre el terreno contaban con los conocimientos necesarios para aplicarlo. Más del 90% de las oficinas sobre el terreno indicaron conocer y entender bien el plan estratégico. La mayoría también indicó conocer bien los cambios clave en su aplicación.

Gráfico 11

Cambios clave en la ejecución del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025	Porcentaje de oficinas en los países que indicaron conocer bien los cambios
1. Énfasis en el logro de los tres resultados transformadores	98%
2. Integración de los efectos de las megatendencias en la programación	63%
3. Principio de “no dejar a nadie atrás”	97%
4. Oferta de información y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, en el marco de la cobertura sanitaria universal	98%
5. Capacidad en materia de respuesta humanitaria	77%
6. Complementariedad entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de construcción de la paz	70%
7. Enfoque multisectorial	94%
8. Adaptación de la asistencia programática y técnica para responder mejor a los contextos locales	88%
9. Función normativa del UNFPA	87%
10. Transición de la captación de fondos a la financiación	60%
11. Alianzas y cooperación Sur-Sur	81%

12. Rendición de cuentas conjunta	79%
-----------------------------------	-----

Fuente: encuesta de oficinas en los países del examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025.

98. El examen de mitad de período determinó que el UNFPA había registrado importantes progresos en la adopción y aplicación de los cambios clave en la ejecución del plan estratégico. Asimismo, muchas oficinas en los países indicaron haber aplicado los cambios en sus programas. Casi todas ellas implementaron los dos siguientes cambios clave: a) adaptar sus programas a los tres resultados transformadores; y b) aplicar el principio de “no dejar a nadie atrás”.

99. Algunas oficinas en los países indicaron haber experimentado problemas para aplicar ciertos cambios clave. Varias de estas oficinas, especialmente en países de ingresos medianos o con una baja fecundidad y una población envejecida, experimentaron problemas para posicionar los resultados transformadores a escala nacional. Asimismo, algunas oficinas en los países notificaron problemas en el desarrollo de la función normativa del UNFPA, debido a sensibilidades u oposición a ciertos elementos del Programa de Acción de la CIPD. Las oficinas en los países también necesitaron indicadores más sólidos para medir los progresos de su labor normativa.

100. En concreto, indicaron haber experimentado problemas al aplicar cambios clave relacionados con: a) la transición de la captación de fondos a la financiación; y b) la integración de megatendencias en la programación del UNFPA.

101. El examen de mitad de período confirmó la necesidad de mejorar la gestión del conocimiento en el UNFPA para respaldar mejor la aplicación de los cambios clave. Es preciso mejorar el uso de análisis, y la documentación y el intercambio de pruebas a nivel interno y externo. También debe renovarse la plataforma de gestión del conocimiento para seguir la rápida evolución de la tecnología de la información.

V. Prioridades para 2024 y 2025

102. Con el objetivo de hacer frente a las dificultades y deficiencias en la aplicación de los cambios clave que se señalan en el plan estratégico, así como de garantizar que el UNFPA esté bien preparado para acelerar los progresos, el Fondo priorizará las siguientes seis acciones en 2024 y 2025:

- (a) Perfeccionar el discurso del UNFPA sobre los tres resultados transformadores, a fin de posicionarlos mejor en los diferentes contextos sociales, económicos y demográficos, incluido en países de ingresos altos o medianos y con tasas bajas de fecundidad. El Fondo creará una base empírica sólida y hará hincapié en la importancia de los derechos y la libertad de decisión en materia reproductiva para lograr un desarrollo sostenible en todos los contextos.
- (b) Seguir fortaleciendo la función normativa del UNFPA mediante la inversión en análisis de datos, promoción y comunicación. El Fondo reforzará su capacidad en análisis de datos para elaborar productos críticos, como casos de inversión en los países, con relación a los tres resultados transformadores. También fomentará la capacidad del personal en materia de promoción y comunicación, prestará más atención al liderazgo intelectual y definirá indicadores de medición para medir los progresos de la labor normativa.
- (c) Diseñar y realizar intervenciones innovadoras y de gran repercusión, incluidas intervenciones transformadoras en materia de género, a fin de cambiar las normas sociales y de género discriminatorias, para lo cual: i) se centrará en las causas fundamentales de índole cultural, jurídica, económica y social; ii) colaborará con organizaciones juveniles y locales, movimientos sociales, y grupos de reflexión; iii) fomentará la capacidad institucional en materia de promoción de cambios de comportamiento; y iv) definirá mejores indicadores para evaluar los progresos y el impacto en esta esfera.
- (d) Desarrollar aún más la capacidad en análisis, innovación y previsión, para lo cual: i) cerrará las brechas de datos y pruebas en esferas críticas, como la violencia de género y las interrelaciones entre el cambio climático y la salud sexual y reproductiva; ii) aprovechará nuevas fuentes de datos y tecnologías, como la inteligencia artificial generativa; iii) institucionalizará la inteligencia estratégica y la previsión, por ejemplo, mediante el desarrollo de una estrategia de previsión; y iv) fomentará la capacidad del personal en materia de reunión, análisis y uso de datos y pruebas. Los avances en esta

esfera crítica de trabajo contribuirán a hacer realidad la visión del Secretario General de una “ONU 2.0”, una transformación hacia unas Naciones Unidas más ágiles, diversas, receptivas y eficaces.

- (e) Intensificar los esfuerzos encaminados a movilizar financiación para el desarrollo, especialmente financiación pública y privada de origen nacional, para el Programa de Acción de la CIPD y los tres resultados transformadores. El UNFPA tratará de reforzar su capacidad en financiación para el desarrollo, para lo cual: i) pondrá en práctica la estrategia de financiación del UNFPA para la CIPD; ii) fortalecerá la capacidad del personal y los asociados en financiación para el desarrollo; iii) mejorará las alianzas y la colaboración con instituciones financieras, en particular las del plano internacional; iv) brindará asistencia a las instituciones locales en la presupuestación y financiación, así como en la movilización de recursos nacionales e internacionales; y v) desarrollará indicadores de medición a fin de seguir y reconocer los progresos y el éxito de iniciativas dirigidas a movilizar financiación para los tres resultados transformadores y la Agenda del CIPD.
- (f) Optimizar y sistematizar la innovación y la gestión del conocimiento a fin de mejorar, crear, capturar, documentar e intercambiar soluciones innovadoras y de éxito, para lo cual: i) fomentará la capacidad del personal en generación y difusión de conocimientos, de conformidad con la estrategia de gestión del conocimiento del UNFPA para 2024-2030; ii) aprovechará el poder de la innovación y la tecnología mediante innovaciones por, para y con las mujeres, a fin de equilibrar las oportunidades para las mujeres y niña, además de garantizar los derechos y la libertad de elección de todas las personas; iii) aprovechará la innovación para incrementar su impacto y resolver los problemas del mañana, con especial énfasis en los grupos de población más rezagados, así como para aprovechar oportunidades, el capital social, la financiación y la tecnología mediante el fortalecimiento de la arquitectura y las capacidades de innovación institucionales, y la ampliación de las innovaciones que han demostrado ser eficaces y de impacto; entablará nuevas alianzas y entrará en contacto con ecosistemas de innovación pertinentes; ampliará las comunidades y la cultura de innovación; y fortalecerá y aprovechará la financiación para innovación, tal y como se articula en la estrategia de innovación del UNFPA que se está desarrollando; y iv) aprovechará los avances de la tecnología de la información, como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y los macrodatos.

103. Además de estas seis acciones, el UNFPA seguirá trabajando con vistas a: a) fortalecer su capacidad en materia de respuesta humanitaria y preparación; b) mejorar la programación dirigida a obtener resultados mediante la ejecución de intervenciones de impacto y la priorización del aprendizaje y la adaptación; y c) reforzar las alianzas y aprovechar los mecanismos y estructuras interinstitucionales ya existentes de las Naciones Unidas.

104. El UNFPA también tratará de optimizar su estructura para mejorar el acceso de las oficinas sobre el terreno a un apoyo programático y técnico que resulte aún más pertinente y coherente, y sea puntual y de mayor calidad.

VI. Enseñanzas extraídas

105. Un plan estratégico bien enfocado, como el actual plan estratégico del UNFPA, facilita su ejecución, por ejemplo, con vistas a obtener compromisos de asociados, garantizar la rendición de cuentas de los garantes de derechos, y movilizar recursos para el logro de los resultados del plan. Debido a este foco, ha resultado más sencillo integrar las aspiraciones y objetivos del plan estratégico del UNFPA en marcos y planes locales de desarrollo. El Fondo seguirá aprovechando estas oportunidades para respaldar aún más la aceleración de la consecución de los tres resultados transformadores y el Programa de Acción del CIPD.

106. La aceleración de la consecución de los tres resultados transformadores exige un enfoque multisectorial. Todas las partes interesadas deben hacer frente a las causas profundas de las necesidades de planificación familiar insatisfechas, las muertes maternas evitables, la violencia de género y las prácticas nocivas, a la vez que se garantiza la complementariedad entre las iniciativas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz.

107. Los promotores —como los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y jóvenes— son fundamentales para garantizar la integración de los resultados transformadores en las prioridades nacionales, así como la implementación de estas.

108. Mantener y priorizar la función normativa del UNFPA es esencial para acelerar los progresos. Asimismo, la capacidad para evaluar dinámicas sociales, económicas y políticas es crucial para el diseño y

la ejecución de intervenciones eficaces. Para garantizar que los compromisos de la Agenda 2030 se traduzcan en acciones prácticas, es preciso conocer en profundidad los grupos de población y las zonas geográficas objetivo.

109. Los datos y pruebas analíticos y predictivos sobre los resultados transformadores y sus vínculos con factores sociales, económicos y medioambientales son esenciales con vistas a movilizar y obtener compromisos y apoyos nacionales a fin de acelerar los progresos. Por ejemplo, los cálculos de costos y los datos sobre impacto presentados en los casos de inversión de los resultados transformadores fueron determinantes en el objetivo de acelerar los progresos.

110. Las reformas de las Naciones Unidas han reforzado la capacidad del UNFPA para promover los derechos reproductivos de las mujeres y niñas, y para posicionar los tres resultados transformadores y la agenda de la CIPD en marcos y estrategias de desarrollo sostenible.

111. En el examen de mitad de período se subrayó la importancia de una captación de fondos flexible y predecible —especialmente en lo que respecta a los recursos ordinarios— a fin de acelerar la consecución de los tres resultados transformadores y el Programa de Acción de la CIPD. Los recursos básicos permiten que el UNFPA pueda desempeñar su función normativa con eficacia y prestar servicios fundamentales a los países, las comunidades y las personas, en especial aquellas que más los necesitan.

112. Invertir en los tres resultados transformadores tiene un poderoso efecto multiplicador, con importantes retornos en términos financieros y de capital humano. Por ejemplo, el UNFPA descubrió que, por cada dólar invertido en planificación familiar y salud materna en los países en desarrollo, las familias y las sociedades obtuvieron un beneficio estimado de 8,40 dólares.

VII. Ajustes de mitad de período en los recursos

113. Las estimaciones revisadas de ingresos del UNFPA señalan un crecimiento de los ingresos con respecto al presupuesto inicial para 2022-2025. Para el ciclo, se prevén unos ingresos para el plan estratégico de 1.700 millones de dólares (frente a 1.650 millones) con cargo a los recursos ordinarios y de 4.900 millones de dólares (frente a 4.100 millones) con cargo a otros recursos. Sin embargo, se espera que disminuya el porcentaje de recursos ordinarios de los ingresos totales, lo que indica un desequilibrio en las fuentes de financiación.

114. A tenor de estas estimaciones, y con el objetivo de cumplir sus prioridades estratégicas, el UNFPA propone efectuar ajustes en el presupuesto integrado. Las actividades de desarrollo, que representan el 88,3% del uso total de recursos, aumentarán de 4.500 a 5.400 millones de dólares —es decir, un 20%—. El UNFPA también propone un aumento de la consignación para su presupuesto institucional hasta los 872,3 millones de dólares, lo que representa un incremento del 3,9%. Si bien la consignación nominal del presupuesto institucional aumenta, su proporción relativa sobre el uso total de recursos disminuirá para el período 2022-2025, al pasar de un 16,2% a un 14,3%.

115. El UNFPA mantendrá la distribución de recursos por resultados y productos que se indica en el presupuesto inicial del plan estratégico del Fondo para 2022-2025. La priorización relativa entre los resultados y productos no ha sufrido cambios una vez alcanzado el ecuador del período del plan estratégico.

VIII. El próximo plan estratégico

116. El siguiente plan estratégico del UNFPA (para el período 2026-2029) seguirá centrándose en la aceleración de la consecución de los tres resultados transformadores, el Programa de Acción de la CIPD y otros marcos intergubernamentales pertinentes. El siguiente plan estratégico abarcará: a) un modelo comercial preparado para el futuro; b) el aprovechamiento de las alianzas y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas; c) la movilización de financiación nacional y para el desarrollo; y d) respuestas eficaces a megatendencias, oportunidades y retos, en un mundo de creciente incertidumbre y crisis.

117. Las conclusiones del examen de mitad de período se reflejarán en el siguiente plan estratégico. El UNFPA presentará una hoja de ruta con vistas al desarrollo del siguiente plan estratégico en el segundo período ordinario de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva.

